



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	253650	15	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	16 OCT 1980		

(CAS 40999)

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS	
31	NUMERO					.....
	11845 B/79		9 Noviembre 1979		Italia	.....
						.....

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL	
			G02C 5/14	.....

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
	"MONTURA PARA GAFAS PERFECCIONADA"	.....

71	SOLICITANTE (S)
	DON UMBERTO FORTINI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Via Caracciolo 18, FIRENZE, Italia

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	DON UMBERTO FORTINI

74	REPRESENTANTE
	DON JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para gafas y en particular a una articulación elástica a bisagra para las varillas, es decir, las patillas de una montura de gafas, con posibilidad de desplazamiento axial sobre un alma metálica y de ceder elásticamente para la separación. En la actualidad se conocen articulaciones de este tipo en las que se ha previsto un alma metálica de deslizamiento generalmente sobre la patilla paralelamente y exteriormente a la misma, pero por la parte vuelta hacia la cara de la persona portadora de la montura. A lo largo de dicha alma se desliza un patín sobre el cual actúa un muelle apto para situar tal patín en una posición de tope. Con el patín está solidarizado un brazo que por su extremo va acoplado a bisagra sobre la otra parte, es decir, sobre la propia montura. La disposición es tal que las patillas se pueden abatir y levantar por desplazamiento angular en torno a la bisagra, mientras el patín es mantenido en posición de tope. Después de la separación de las patillas o varillas, las mismas pueden ser separadas ulteriormente, reaccionando elásticamente sobre el punto de contacto entre la montura y el extremo de la patilla en el conjunto separado, por lo que se obtiene un desplazamiento del patín sobre el alma metálica con compresión del muelle que, no obstante, está ya precargado.

La presente invención tiene por objeto una articulación elástica del indicado tipo en la que su volumen externo es limitado con respecto a las realizaciones conocidas y que, por otra parte, es de coste industrial reducido. Además, de acuerdo con la invención, se ha mejorado notablemente la estética del conjunto.

De conformidad con la invención, el alma metálica para su desplazamiento está dispuesta en el interior de la patilla en correspondencia con una cavidad longitudinal formada en el extremo de la patilla correspondiente a la articulación y el patín está montado desplazable sobre dicha alma y en dicha cavidad donde se aloja asimismo el muelle, mientras el brazo del patín sobresale por una abertura longitudinal de la citada patilla.

Ventajosamente puede utilizarse como alma metálica de desplazamiento la misma alma de refuerzo incorporada en la patilla.

La patilla puede estar provista de una ranura dispuesta al menos en la mayor parte de la citada cavidad. Dicha ranura puede estar cubierta parcialmente con un elemento laminar dispuesto en el lado interno de la patilla y sobre el extremo de la patilla, para formar el asiento de apoyo del muelle.

En los dibujos adjuntos se ilustra deta-

lladamente la parte de la montura dotada con la articulación elástica en cuestión, en una forma de realización citada sólo a título de ejemplo.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 es una vista en sección longitudinal de la zona de articulación de la patilla, dispuesta en posición de apertura.

La figura 2 corresponde a una vista en sección transversal de la patilla.

10. En los dibujos se indica con -1- la parte que constituye la montura propiamente dicha de las gafas dotada de aleta -3- para la articulación a bisagra -5-. Con -7- se indica una patilla que va articulada al perno -5-. Dicha patilla está provista de un alma metálica -9- embebida longitudinalmente en la patilla.

15. Cerca del extremo saliente frontal de la montura -1-, en la patilla -9- está formada una cavidad longitudinal -10- que llega hacia el extremo de la patilla que está chaflanado angularmente y próximo al extremo -1A- inclinado en correspondencia con la citada montura -1-. La cavidad -10- presenta una ranura longitudinal -12- formada en la parte interna, es decir, en la parte vuelta hacia el rostro de la persona que lleva la montura. La ranura -12- y el extremo de la patilla están cubiertos por un elemento laminar -14- que presenta una parte

-14A- inclinada que cierra la citada cavidad -10- en el extremo de la patilla. Dicho elemento laminar presenta una abertura longitudinal parcial -14B- que se corresponde con la ranura -12-. El indicado elemento laminar -14- puede ser en parte móvil con el patín -16-.

5. Por la cavidad -10- se extiende el tramo final -9A- del alma -9-, cuyo tramo final constituye un alma de deslizamiento para el patín -16-. Este patín es solicitado en el sentido de la flecha -f1- por un muelle -18- que reacciona sobre la parte -14A- del elemento laminar -14- hasta aplicar el patín -16- a tope contra un resalto interior -19- de la patilla -7-. El patín presenta un brazo -20- perfilado que sobresale de la abertura -14B- y se prolonga constituyendo un asiento para el perno -5-. De este modo, a través del brazo -20-, mantenido a tope por el muelle -18-, la patilla -7- queda articulada a la parte -1- de la montura a través del perno -5-. Así, la patilla puede ser desplazada aproximadamente en 90° con respecto a la parte -1- frontal de la montura, como se representa en la figura 1, para la utilización y se puede desplazar en torno al perno -5- en el sentido de la flecha -f3- para ser abatida contra la parte -1- en condiciones de conservación. Cuando la patilla está en la posición de empleo ilustrada en la figura 1, se apoya sustancialmente con la parte -14A- contra la superficie -1A-. La patilla -7-, además de que puede adoptar esta posición, es susceptible de ceder elástica-

mente en el sentido opuesto al indicado por la flecha -f3- por efecto de una compresión del muelle -18- con un desplazamiento del patín -16- en sentido contrario al señalado por la flecha -f1-, quedando apoyado el extremo interior de la patilla sobre la superficie -1A-.

5. La realización de la articulación elástica descrita es particularmente funcional y estéticamente más aceptable y, además, es menos voluminosa que las soluciones tradicionales, por tener el alma de deslizamiento dispuesta exteriormente a la patilla, resultando por otra parte más económica que las realizaciones convencionales.

- . -  
N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Montura para gafas perfeccionada, provista de articulación elástica a bisagra para las varillas, es decir, las patillas, que comporta un alma metálica de deslizamiento generalmente sobre la patilla, un patín que se desliza a lo largo de dicha alma, y un muelle apto para situar el patín en una posición de tope, en cuya condición puede obtenerse la posición cerrada y la posición abierta pero no forzada de las patillas, estando el patín solidarizado con un brazo que por el extremo va acoplado a bisagra

sobre la otra parte, generalmente la parte frontal de la montura, caracterizada por el hecho de que el alma metálica de deslizamiento está constituida por la misma alma de refuerzo incorporada en la patilla y está dispuesta en el interior de la patilla en correspondencia con una cavidad longitudinal formada en el extremo de la patilla correspondiente a la articulación, en cuya cavidad se alojan también el muelle y el patín, sobresaliendo el brazo del patín por una abertura longitudinal formada entre la citada cavidad y el exterior de la patilla.

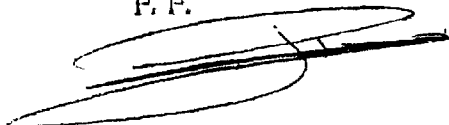
2. Montura para gafas, de conformidad con la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la abertura se extiende a lo largo de la mayor parte de dicha cavidad longitudinal y puede estar cubierta parcialmente por medio de un elemento laminar.

3. Montura para gafas perfeccionada.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 OCT. 1980  
p.a.

JAIMÉ ISERN GUYÁS  
P. P.



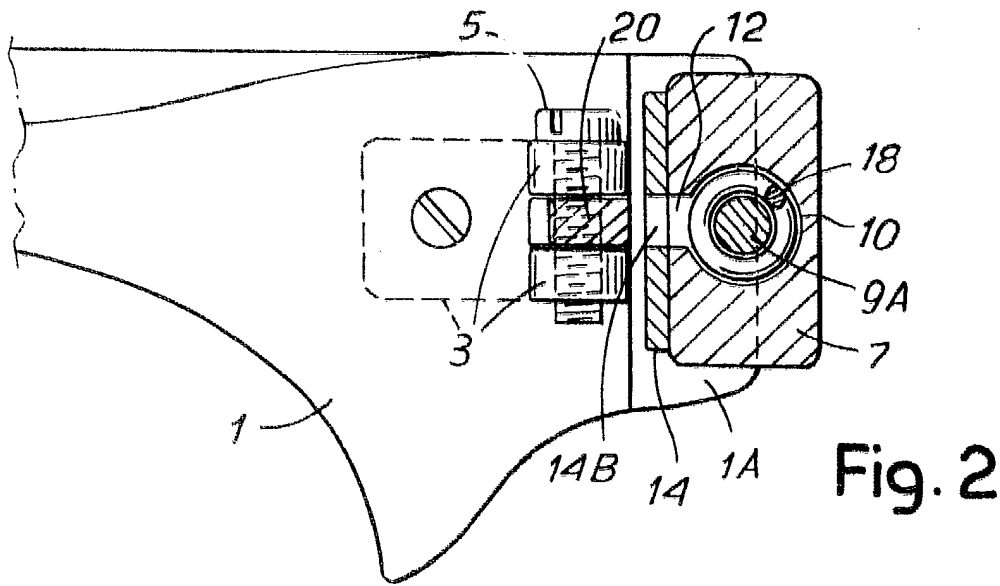


Fig. 2

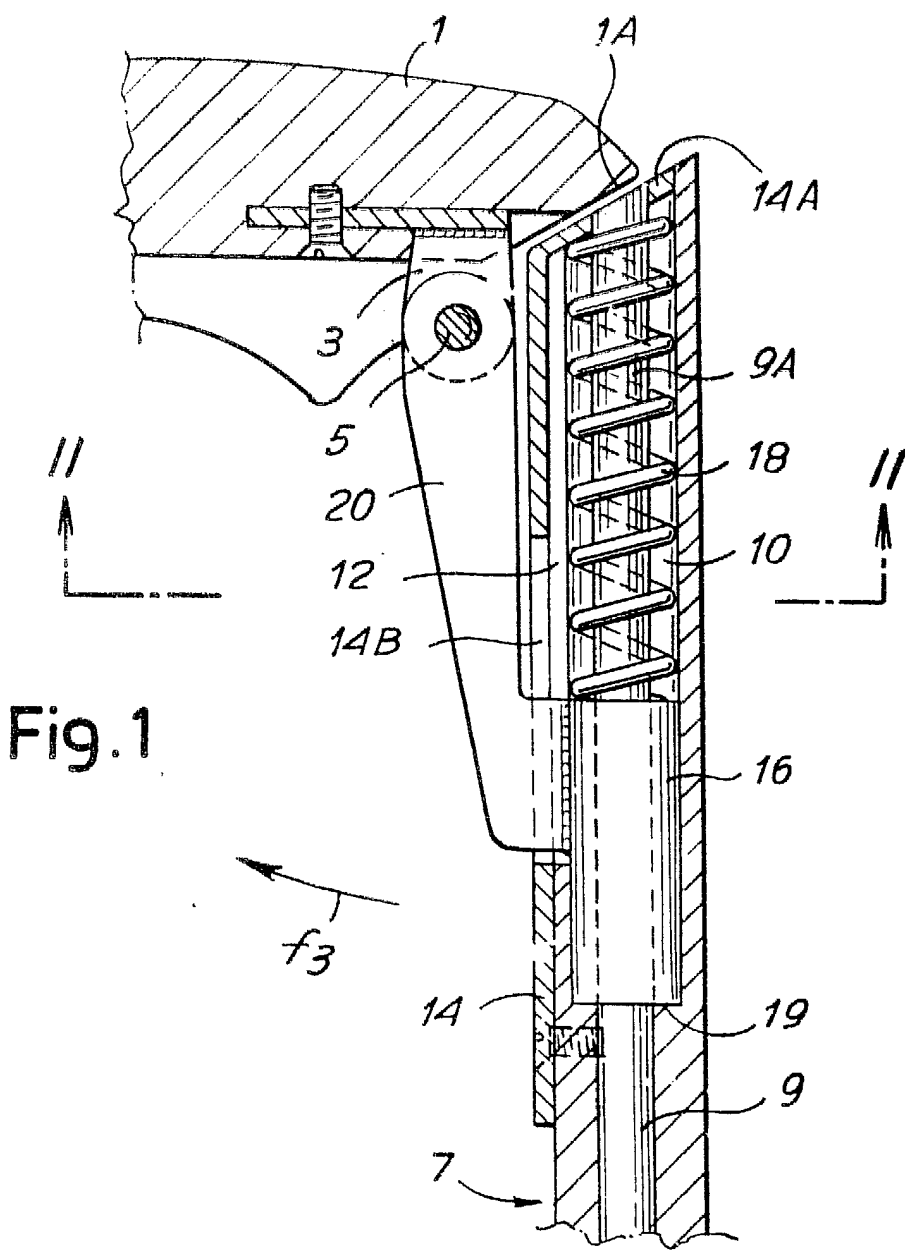


Fig. 1

